

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2012, se aprobaron las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliares de turismo, con objeto de proceder a la contratación de personal laboral temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web www.consuegra.es.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Consuegra.

Consuegra 6 de marzo de 2012.- El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.-2083